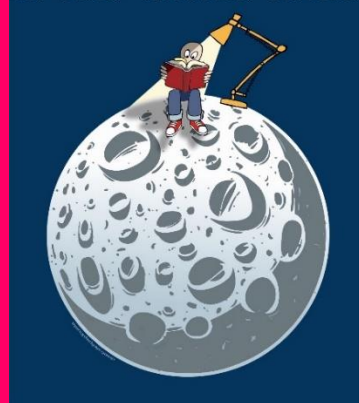




XV Leyendo a la luz de la Luna

Bases del concurso de microrrelatos Barrio del Oeste. 2025

LEYENDO A LA LUZ DE LA LUNA, el concurso de microrrelatos, organizado por la Asociación Vecinal ZOES del Barrio Oeste en Salamanca, tiene como objetivo descubrir, despertar y recompensar la imaginación y la creatividad de aquellas personas interesadas en la escritura.

Para ser tenido en cuenta en el concurso, el microrrelato deberá tratar el tema principal, que en esta convocatoria será **“EL ÁRBOL”**. Esta palabra debe figurar en el relato, bien en el título, o en el cuerpo de la narración.

La persona autora única del microrrelato ganador recibirá un premio en metálico de **500 euros**, estableciéndose, como condición indispensable para recibirlo, la **PRESENCIA** física del autor o autora. En caso de incomparecencia, el premio recaerá sobre el microrrelato situado en segundo lugar, y así sucesivamente.

El fallo se hará público en un evento festivo-literario que tendrá lugar a pie de calle el día 9 de mayo a partir de las 20.30h.

La persona ganadora no podrá volver a participar en el concurso en las 3 futuras ediciones.

El microrrelato ha de tener dos características:

La **brevedad** (un máximo de cien palabras, sin contar el título); y la **narratividad**, que consiste en contar una historia situada en coordenadas espacio temporales. Se excluyen, pues, otros textos breves como los haikus, poemas cortos, aforismos o prosa lírica sin modalidad narrativa.

El microrrelato deberá ser **original e inédito**; esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte, y no podrá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional. De concurrir cualesquiera de estas circunstancias, el microrrelato sería desechado.

El microrrelato deberá estar escrito en **lengua castellana**.

Puede tomar parte en el concurso cualquier persona mayor de 18 años.

Quienes se presenten deberán identificarse con su nombre y apellidos, número de teléfono y procedencia.

ENVÍO

- **Por vía digital:** se enviará un correo electrónico a la dirección microrrelatoszoes@gmail.com. Adjuntando el microrrelato redactado en un documento en formato WORD, incluyendo exclusivamente el título y la redacción de este.

Los datos deberán enviarse en otro documento adjunto aparte; si estos fueran erróneos, incompletos o ilegibles, el participante quedaría excluido del concurso; también si se utilizan seudónimos.

- Cada participante podrá presentar un único microrrelato.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Comienza el día **15 de enero** de 2025 y concluirá el **31 de marzo** de 2025. No se admitirá a concurso ningún microrrelato que sobrepase este plazo.

Sólo se admitirán a concurso los primeros **250 microrrelatos** seleccionados por riguroso orden de llegada a la Asociación ZOES. Si antes del 30 de marzo se cubriera el cupo de los 250 microrrelatos en ese instante se cerraría la convocatoria. Cuando esto ocurra se hará público para general conocimiento.

Por motivos razonables, la Asociación ZOES podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso. Estas permanecerán disponibles durante el periodo de entrega reseñado en el párrafo anterior en la página web www.zoes.es

Quienes participen responden ante la Asociación ZOES de la autoría y originalidad del microrrelato, asumiendo la total responsabilidad, y dejando, por tanto, a ZOES no responsable frente a posibles reclamaciones de terceros, relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor o autora hubiere contraído, y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a la Asociación ZOES, de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

Los relatos finalistas, así como el ganador, serán cedidos gratuitamente a la Asociación ZOES, también los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos.

SELECCIÓN DEL RELATO GANADOR

La Asociación ZOES se pondrá en contacto con cada uno de los autores o autoras para comunicarles su condición de finalista. La organización recuerda, de nuevo, la obligatoriedad de que el ganador o ganadora esté presente en el acto de entrega del premio.

Las obras seleccionadas como finalistas y el ganador o ganadora pasarán a ser propiedad de la organización, la cual se reserva todos los derechos editoriales de reproducción, comunicación pública, exhibición y cualesquiera otros derechos, haciendo constar siempre el nombre del autor o autora.

EL JURADO

La Asociación ZOES designará a un jurado competente, que consensuará las bases sobre las que se asienta el concurso, el tema, las fechas de recepción y el cierre de originales, así como el resto de las normas para su funcionamiento. Todas sus decisiones, en lo que concierne a finalistas y ganador o ganadora único, serán tomadas, tras todas las oportunas deliberaciones, en una única votación, por unanimidad o mayoría de votos. El Jurado no accederá a los nombres de los concursantes hasta el instante posterior a proclamar al ganador o ganadora del concurso.

En el supuesto de que, de forma directa o indirecta, un autor o autora hiciese llegar al jurado sus datos, el título de su obra o cualquier contraseña identificativa con la intención de influir en sus decisiones, será motivo sobrado para su instantánea descalificación.

De igual modo, se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microrrelatos que, entre otros despropósitos, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo, pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la ética y/o contra el orden público.

El fallo del jurado será **inapelable e irrevocable**, pudiendo declarar el premio desierto, si, tras un análisis de los microrrelatos enviados, ninguno tuviera suficiente calidad artística.

Los premiados o premiadas están obligados a presentar los siguientes datos:

- NOMBRE Y APELLIDOS
- DNI / PASAPORTE / TARJETA DE RESIDENCIA
- LUGAR DE RESIDENCIA
- NÚMERO DE TELÉFONO (MUY IMPORTANTE)

La Asociación ZOES se compromete a utilizar estos datos con la finalidad anteriormente mencionada y a destruirlos una vez dejen de ser útiles para la misma.

Cada participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del Concurso «Leyendo a la luz de la luna». El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a su exclusión.

Más información:

- **Sitio web:** www.zoes.es
- **Contacto WhatsApp:** 601153472